



Coordinación Nacional de Difusión
Mediateca

Ciudad de México, a 12 de julio de 2021.
Oficio No. 401.4S.2-2021/592.

LIC. VICENTE MARTÍNEZ ESCOBAR
COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

Estimado licenciado Martínez,

Con relación al oficio 401.9C.4.2021-CIS-099 enviado por el Centro INAH Sinaloa, mediante el cual solicita la obtención de 27 imágenes localizadas en el Repositorio de la Mediateca del INAH, mismas que serán impresas y posteriormente exhibidas en la sala introductoria de la Zona de Monumentos Arqueológicos “Las Labradas” como exposición temporal, le informo que la dirección de Mediateca no encuentra inconveniente en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla con el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos correspondientes, así como su procedencia dentro del Instituto y la URL en Mediateca INAH.

La totalidad de las imágenes solicitadas pertenecen al acervo de la Fototeca Nacional, por lo que es dicha área quienes pueden proporcionar los archivos en alta definición. Si así lo consideran conveniente, el área de Mediateca puede recopilarlos y entregarlos al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Jimena Escobar Sotomayor
Directora de Mediateca

c.c.p. Lic. Rebeca Díaz Colunga. Encargada de la Coordinación Nacional de Difusión.
c.c.p. Lic. Juan Carlos Valdéz Marín.- Director de la Fototeca Nacional.

JES/mjrg

